



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4317058</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Derecho Penal y Ciencias Criminales</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Derecho</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>19/20</i>
<i>Web del Título</i>	<i>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-penal-y-ciencias</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho</i>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

El Máster en Derecho penal y Ciencias criminales ha sido objeto de una coordinación muy activa, y de una estrecha supervisión institucional, a lo que ha coadyuvado la doble condición de la titular del Vicedecanato de Docencia y Calidad, que es además profesora con carga docente en el Máster.

La irrupción de la COVID-19 ha tenido una incidental afectación en el funcionamiento normalizado del SGCT, ya que el centro optó por desplazar a la Comisión de Seguimiento del plan de estudios de los títulos de la Facultad el grueso de los asuntos críticos para el desenvolvimiento de la docencia y evaluación de aprendizaje en niveles aceptables de calidad, con la participación como miembro nato de la Vicedecana de Docencia y Calidad en dicho órgano y en sus reuniones.

Pendientes de formalizar una Comisión de Calidad del Máster, en momentos que exigía la máxima concentración del Gobierno del Centro, se sumaron además dificultades que la dispersión del alumnado suponía, a efecto de conformar una comisión. Sin embargo, de un lado, la tarea de coordinación fue al extremo diligente. Ésta se ha visto favorecida por un solvente desarrollo del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical que se evidencia.

se configuró un grupo de trabajo para la verificación del buen funcionamiento del Máster, auspiciado por los responsables del Título, cuyos miembros se integrarían en la comisión ya formalizada. La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster en DP y Cc se formalizó en reunión virtual de CGC de Centro, el 23 de febrero de 2021.

Su composición se publica en la web del Título

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/docencia/Miembros%20Penal%20y%20CC%20Criminales.pdf>

En el ecuador del desarrollo del Máster, se reunió, formalmente, la CGCT para verificar el desarrollo y promover la mejora de la titulación, inmersa, como el resto de los títulos impartidos, en las restricciones a la docencia presencial que arrastra la crisis de la COVID-19.

Fortalezas y logros

1. La verificación de una realización adecuada del plan formativo y metodologías del Máster se ha desarrollado correctamente, a pesar de las dificultades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Los alumnos no fueron incorporados al grupo de trabajo que verificó la calidad. Actualmente, se cuenta con dos alumnos y un suplente integrados en la CGCT

La correcta recepción del grado de satisfacción de los colectivos implicados, alumnos, profesores y PAS se ha visto interferida por la irrupción de la COVID-19. A pesar de los requerimientos que se hicieron en septiembre, los llamados al cumplimiento de las encuestas no se decidieron a hacerlo, razonablemente sobrepasados por la situación académica y profesional que la pandemia ha provocado.

La Comisión de garantía de la Calidad del Título, junto al Coordinador, redoblará sus esfuerzos encareciendo la relevancia de su cumplimentación a los colectivos implicados, para la mejora de la calidad del título

Ficheros adjuntos

1. Encuentro sobre desarrollo del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTQxMjAyMTAyMTgxMjAzLnBkZg==>]

2. Actas de la CGCM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjM2MjAyMTAyMjMxMTQ2LnBkZg==>]

3. Miembros de la CGCT
[https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODcwMjAyMTAyMjMxNDIzLnBkZg==]
4. Plan de coordinación
[https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTIyMjAyMTAyMjMxODM5LnBkZg==]
5. Actuaciones_COVID_19_curso_2019_2020
[https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTk1MjAyMTAyMjUxMTI1LnBkZg==]

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

La implantación final de este ansiado título ha ocupado más de un lustro al Departamento de Derecho penal, y en él han participado de modo muy protagonista, el profesor Polaino Navarrete, al momento del primer borrado director del Departamento y en segundo lugar, en 2017, la profesora Herrera Moreno, Vicedecana de Docencia y Calidad. Las dificultades para su configuración tenían que ver, de un lado, con el impacto de la crisis económica, que rebajaba las expectativas iniciales, y las dificultades de calar de modo eficaz en las competencias e intereses del sector criminológico. Finalmente, la memoria fue verificada por la DEVA en mayo de 2019, y su implantación ha sido todo lo ágil y eficaz que las circunstancias han permitido.

Los programas se han desarrollado con total fidelidad a los descriptores de la memoria, y los programas docentes se ajustan bien a las líneas de investigación propias del Departamento de Derecho penal y Ciencias criminales. Es cierto que en ocasiones, los profesores han consagrado un tiempo preliminar a familiarizar a los alumnos con aspectos y conceptos procedentes de otros campos de especialización. Así, por ejemplo, en materia estadística, o en relación con nociones criminológicas o victimológicas, o con algunas peculiaridades del Derecho penal español, para el caso de alumnado extranjero.

La impartición de las asignaturas ha sido respetuosa con lo consignado en la Memoria de verificación, aunque las adaptaciones a los aspectos de actualidad (así, el impacto de la COVID 19 en materia penal, Victimología y Criminología.).

Fortalezas y logros

1. El programa formativo es actual, atractivo y potente, permitiendo un ágil esfuerzo de adaptación a las situaciones penales y criminológicas de los problemas abordados en los países de origen de donde proviene parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Necesidad de ir ahormando y profundizando en los contenidos objeto de impartición, que se beneficiarán de enriquecimiento progresivo edición a edición. Necesidad de mejorar los abordajes pedagógicos, para introducir con mayor claridad y eficacia contenidos procedentes de dos ramas distintas a un alumnado de especialización versátil.

4. Profesorado

Análisis

- Profesorado

El Departamento de Derecho penal y Ciencias criminales suministra al máster un profesorado de prestigio reconocido y consolidada trayectoria investigadora. Cuatro de sus miembros, por vía de ejemplo, forman parte de la Comisión de Codificación, sección penal, adscrita al ministerio de Justicia

Todos los docentes en el Máster son doctores. Las asignaturas de las que se hacen responsables se ajustan a sus especificidades investigadoras, siendo reconocidos expertos en materia de Funcionalismo penal, Derecho penal sanitario, el Derecho penal económico, la Política pena o la Victimología, campos, entre otros, propios de las asignaturas del Máster.

Un profesor se ha jubilado y dos más van a hacerlo en los dos años próximos. además, la plantilla docente se ha visto muy tristemente mermada por la pérdida de dos miembros muy estimados, por motivos de muerte y enfermedad, a lo que se añaden las dificultades que para el reemplazo generacional ralentizado por a la reciente crisis económica. Un cierto alivio de esta situación en los dos últimos años, ha permitido la entrada de dos nuevas profesoras y un nuevo becario en el Departamento, habiéndose debido optar por dar entrada a PDI para poder equilibrar las cargas docentes de los Grados, abultadas en razón de las asignaturas del Máster.

Pero, sobre todo, el Máster cuenta con pleno apoyo académico para complementar la docencia ordinaria con invitaciones a investigadores y profesionales externos a la Facultad de Derecho. El Máster se estrenó con la Conferencia inaugural a cargo del Excmo. Sr. Dr. Manuel Marchena, Magistrado Presidente de la Sala 2.^a del Tribunal Supremo, Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla, lunes 13 de enero de 2020. Nueve conferencias de invitados han flanqueado la impartición del máster por los profesores de la casa. En el primer curso, 2019-20, se contó, entre ellos, con la docencia de un experto internacional, presidente entonces de la Sociedad española de investigación criminológica y catedrático en Mánchester, que finalmente ha sido atraído al Departamento gracias a una Beca Talentia Senior, habiendo ya impartido este año en grado y Máster como profesor de la Casa.

Fortalezas y logros

1. El prestigio, versatilidad de líneas de investigación de los docentes y actualidad de las vertientes en las que éstos se han especializado, junto al refuerzo que supone la posibilidad de invitar a grandes especialistas, lo que ha generado una excelente sinergia académica.

La incorporación como miembro del Departamento, de un nuevo miembro de especialidad criminológica, en virtud de una beca Talentia Senior.

La participación de expertos invitados se ha mantenido en la vigente edición de 2021.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La necesidad de potenciar las políticas de nuevo acceso de investigadores y promoción del profesorado, que permita una distribución aún más funcional y versátil de la docencia.

Ficheros adjuntos

1. Conferencia del prof. dr. G. Jakobs

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTUzMjAyMTAyMTgxMjE1LnBkZg==>]

2. Relación de conferenciantes invitados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzAwMjAyMTAyMjMxMjE0LnBkZg==>]

3. Docente del Máster con beca talentia senior

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTgzMjAyMTAyMjMxMjE1LnBkZg==>]

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

El espacio físico de la Facultad de Derecho goza de una ubicación envidiable, con excelentes vías de comunicación urbana por metro y autobús, estando situado en un campus que comparte con Economía y Turismo y Finanzas, lo que facilita cursar los dobles Grados. En edificios adjuntos se ubican espacios deportivos del SADUS y un amplio edificio de Educación Infantil a disposición de los hijos del PDI, PAS y alumnado.

Las infraestructuras propias de la Facultad apenas tienen diez años de uso, siendo, pues, modernas, sin desgaste acusado y regularmente actualizadas. En cursos recientes se han hecho alteraciones positivas en los espacios habilitados para conferencias, dada la alta demanda y el creciente volumen de congresos, seminarios y otras actividades científicas y formativas. En este sentido, se ha consagrado a conferencias y seminarios la Sala de Vistas, donde antes se impartían clases, se ha habilitado y equipado tecnológicamente el aula de Doctorado, puesto al servicio igualmente de los profesores del Grado y se ha cambiado por corredera el tabique fijo que separaba dos espacios de seminario reducidos, para ampliar la cabida. En ocasiones, todos estos espacios se ven ocupados, dada la regular oferta de actividades y eventos científicos en el centro.

En el curso 2029-20 se implantó un Plan de Acción Tutorial, cuyo potencial de desarrollo se vio parcialmente interferido. La excelente Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo crece en volúmenes físicos y electrónicos, con un completo repertorio de publicaciones, revistas digitales y perfecciona sus servicios incorporando en el POAT un programa formativo para el alumnado del Máster, dirigido a adquirir destrezas en el uso de los recursos de Biblioteca que en el vigente curso, se ofrece en versión digital.

Fortalezas y logros

1. Contamos en el centro con un PAS muy consolidado y eficiente, que ha resuelto con celeridad algunas dificultades de tramitación que plantean las matrículas de alumnos del Máster, en un número substancial extranjeros.

El POAT, en su primer año de implantación en la Facultad, ha supuesto una mejora en la atención de los intereses formativos de los alumnos del Máster, por ejemplo, en su formación sobre recursos de Biblioteca.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La situación COVID-19, y la necesidad de tele-trabajar conforme al sistema de sub-grupos burbuja funcionariales ha podido en cierto grado ralentizar la gestión burocrática de los expedientes, como bien se deja constancia en la memoria de la Administradora sobre gestión COVID-10 (evidencia que se adjunta) si bien en todo momento los alumnos han sido plenamente atendidos y sus trámites se han resuelto en plazo.

Ficheros adjuntos

1. Informe Administradora sobre gestión durante COVID-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDM1MjAyMTAyMjUxMTA2LnBkZg==>]

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		TASA DE OCUPACIÓN	93.33% numerador:28 denominador:30	La tasa de ocupación fue plena, si bien un alumno matriculado no se incorporó a la docencia y otro abandonó por necesidades profesionales sobrevenidas
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	28	
	1.1.2	OFERTA	30	
P1-1.2		DEMANDA	73.33% numerador:22 denominador:30	Se trata de un título notablemente demandado, antes incluso de poder gozar de los beneficios divulgativos de ediciones previas.
P1-1.3		NOTA MEDIA DE INGRESO	S/D numerador:S/D denominador:28 N.I.en1ERcurso:28	
P1-1.4		NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	S/D	
P1-1.5		Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:28 Xb:28	Reiteramos lo dicho en P1-1.1
P1-1.6		TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	86.83% numerador:1464 denominador:1686	Excelente tasa de rendimiento, que evidencia un nivel de aprendizaje muy destacable. Sólo la asignatura del TFE, que un número de tres alumnos aplazaron, rebaja algo la excelencia del porcentaje
P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00% numerador:1464 denominador:1464	La tasa de éxito alcanza el nivel óptimo, de acuerdo con el interés en el máster apreciable respectivamente en docentes y alumnado
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.34% numerador1Cred.Tco.:60 numerador2Titulados:15 denominador:906	La tasa de eficiencia es acorde con la de éxito, y resulta un indicador valioso de eficacia del título.
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	S/D numerador:S/D denominador:S/D	

P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	17 acred.lingüística:9	El número de egresados es razonable, teniendo en cuenta el nivel profesional de parte del alumnado.
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	S/D numerador:S/D denominador:S/D	Conocemos que un profesional extranjero hubo de abandonar el máster por atender sus ocupaciones durante la crisis de la COVID-19

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se obtuvo una ocupación de todas las plazas ofertadas. No solo el dato es excelente sino que este año la demanda ha crecido, solicitándose una ampliación de la oferta hasta llegarse a los 35 alumnos del presente curso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La asignatura de TFM compromete un tiempo del que algunos alumnos, profesionales, no disponen, y este año tres de ellos hubieron de reperir matrícula en la asignatura. Este curso, los profesores, sabedores de este hecho, anticipan sus tutorizaciones desde el primer momento en que tienen conocimiento de su asignación, para que los alumnos puedan planificar mejor su tiempo.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1		PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	17	Buen equilibrio de profesores de la casa e invitados, casi todos con categoría de Doctor, salvo dos invitados profesionales.
	2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	88.24% numerador:15 denominador:17	
	2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	26	
	2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	17.65% numerador:3 denominador:17	
	2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	58.82% numerador:10 denominador:17	
	2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	41.18% numerador:7 denominador:17	
	2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	11.76% numerador:2 denominador:17	
P2-2.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO		
P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO		Se alcanza el máximo nivel de cumplimiento
	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:19 denominador:19	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:16 denominador:16	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	11.76% numerador:2 denominador:17	Una medida muy meritoria, que evidencia el interés del profesorado en nuevas metodologías docentes.
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.67 Respuestas:3 Universo:28	En general, la impresión es buena a este respecto, más allá de lo que evidencian las escasas encuestas cumplimentadas

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:4.47 Xa)(Respuestas:4 Xa)(Universo:28 Xb:3.92 Xb)(Respuestas:12 Xb)(Universo:48 Xc:4.22 Xc)(Respuestas:1 Xc)(Universo:12	Es destacable la buena valoración de las estructuras, modernas y actualizadas.
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	3.86 Respuestas:4 Universo:28	Es muy satisfactorio el grado de orientación evidenciado, teniendo en cuenta la desbandada final de alumnado que produjo la crisis pandémica.
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:3.75 Xa)(Respuestas:4 Xa)(Universo:28 Xb:5.00 Xb)(Respuestas:1 Xb)(Universo:12	Algo similar cabe decir respecto de estos recursos de orientación, habida cuenta de que el POAt no pudo desarrollarse en su segundo cuatrimestre

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buen soporte de recursos e infraestructuras

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	3.57% numerador:1 denominador:28	
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	SD numerador:SD denominador:28	
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:SD Xa)(Respuestas:SD Xa)(Universo:SD Xb:SD Xb)(Respuestas:SD Xb)(Universo:SD	
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:SD Xa)(Respuesta:SD Xa)(Universo:SD Xb:SD Xb)(Respuesta:SD Xb)(Universo:SD	

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1		EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.		
P5-5.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
P5-5.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.		
	5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS		
	5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los alumnos de esta edición se han matriculado en el itinerario investigador, que no incorpora la asignatura de prácticas curriculares.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.25 Respuestas:4 Universo:28	Un nivel muy apreciable, que se espera poder mejorar en futuras ediciones
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	5.00 Respuestas:1 Universo:12	Aunque solo hay una evidencia,. ésta coincide con la impresión que los profesores han manifestado
P7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.50 Respuestas:8 Universo:48	Buena aceptación del PAS de su participación en la gestión del Máster, a pesar de las dificultades.

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS		Nada que reseñar en sentido negativo
8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:28	
8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:28	
8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:28	
8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:28	

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	1375	La web del Título es visitada con asiduidad, y desde el mes de febrero se atienden múltiples correo solicitando información y pormerores logísticos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Junto a las consultas a la web, las cartas al coordinador y al profesorado vienen consolidado la potencia comunicativa de un título que gana adeptos en cada cada edición.



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4317058

Denominación título: M. U. en Derecho Penal y Ciencias Criminales

Centro/s: Facultad de Derecho

Curso 2020/2021

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:							
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.							
- Coordinación docente horizontal y vertical.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	05-06-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar en la página web la información relativa a los Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título así como información relacionada con la Coordinación docente horizontal y vertical. El coordinador del Título ha elaborado un Plan de Coordinación Horizontal y Vertical que será publicado en Web.			
Justificación:			
A nivel institucional, la información relativa sobre los Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título, puede consultarse en la Secretaría General de la US, la siguiente normativa: http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf			
Así mismo, la Facultad de Derecho también tiene un apartado en su página web relativo a Docencia en el que se hace referencia a los Planes de estudios extinguidos (https://derecho.us.es/secretaria/traslados/planes-de-estudio-en-vias-de-extincion) y en el que se incluye la normativa de aplicación (https://derecho.us.es/sites/derecho/files/secretaria/RGAD_consolidado.pdf).			
En la página web del máster (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-penal-y-ciencias), se encuentra publicada información relacionada con la Coordinación docente horizontal y vertical a la que se accede con este enlace: apartado Planificación de la enseñanza, Coordinación docente Horizontal y Vertical (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionDocente.pdf)			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2020
Fecha cierre:	28-01-2021	Fecha fin prevista:	28-01-2021
URL evidencia:			
https://derecho.us.es/sites/derecho/files/secretaria/RGAD_consolidado.pdf			
Indicadores:			
Información publicada			
Valor del indicador:			
Si/No			
Observaciones:			
Enlaces para la consulta de la información publicada en la web:			
Extinción del Título: https://derecho.us.es/sites/derecho/files/secretaria/RGAD_consolidado.pdf			
Coordinación docente Horizontal y Vertical: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionDocente.pdf			

Recomendación Nº 2

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Seguimiento medidas Covid-19.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Criterio: 2			
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se despliega esta acción para dar cumplimiento a las medidas establecidas y desplegadas para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19			
Justificación:			
<p>Solo dos módulos se han visto afectadas en su impartición y desarrollo normalizado, habiéndose desarrollado la docencia de las restantes con absoluta normalidad. Para este curso, contemplado el Plan de contingencia en los proyectos docentes, la docencia comenzó de modo presencial, hasta la vuelta a la virtualidad, en la que estamos, con docencia online regular.</p> <p>Los Trabajos de Fin de Máster se desarrollaron sin incidencias de acuerdo con la normativa rectoral dictada 30-04-2020 de Procedimiento de defensa no presencial de TFG-TFM, que incorpora los mecanismos de depósito telemático y defensa virtual en espacio público reservado.</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	16-03-2020
		Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actuaciones realizadas			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Se aportan las siguientes evidencias:			
Actuaciones_COVID_19_curso_19_20:			

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	0. Actuaciones_COVID_19_curso_19_20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTM0MjAyMTAyMjMxMjE3LnBkZg==